



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585



CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PARED DE ALUMINIO DE OFICINAS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE APACILAGUA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

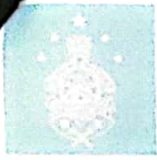
CONTRATO DE SERVICIOS

NOSOTROS, CARLOS ALBERTO MENDOZA MARTINEZ, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con D.N.I. **0601-1986-02401** actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APACILAGUA, Departamento de Choluteca, quien para los efectos de contrato se denominara el CONTRATANTE; y por otra parte VIDRIERIA LA BENDICION, **REPRESENTADA POR: SABDIEL OBED CARRASCO TURCIOS** con D.N.I. 0602-1995-00081 Mayor de edad, casado, de Nacionalidad Hondureña, vecino y residente en Choluteca, Barrio El Estadio quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, ambos en el pleno goce y ejercicio de sus deberes civiles, libre y espontáneamente celebran el presente contrato de conformidad con las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** La Municipalidad de Apacilagua, Choluteca, contrata los servicios de construcción de estructura de pared de división de aluminio con tubo un cuarto blanco forrada con tablilla PVC blanca y repisa de madera en la parte superior, Puerta abatible de acceso de Oficina de Tesorería, a las especificaciones técnicas elaboradas para los mismo descritas en cotizaciones adjuntas.

SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO.

EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 9,803.00 L.P.S. (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPIRAS EXACTOS)

TERCERO: SUPERVISION. La Alcaldía a través de la Unidad técnica de la Alcaldía Supervisara la ejecución de las actividades asignando a una persona específicamente responsable de esta actividad.



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585



CUARTA: TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA: El contratista se obliga a iniciar las obras a partir del 22 de mayo del 2023 y finalizando el 31 de mayo del 2023.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento en la entrega de la Obra el contratista pagara una multa de lps. 300.00 (Trecientos lempiras exactos) por cada día de atraso hasta la entrega de la misma cantidad que le será descontada del saldo que tenga a su favor y si este fuese insuficiente el contratista siempre se obliga a pagar lo que falte.

SEXTA: OBRAS MAL EJECUTADAS. Los gastos causados por las obras que ajuicio el supervisor de Obras, necesitan ser ratificadas, como consecuencia de la mala ejecución será por cuenta del contratista.

SEPTIMA: MODIFICACIONES. – La Alcaldía podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones, alterando, agregando o suprimiendo el total o parte de la obra en el entendido que si tales modificaciones no sobre pasan el 10% del valor del contrato se hará mediante una orden de cambio y si sobre pasa el porcentaje hasta un máximo del 25% se realizara una ampliación al contrato original ambos casos deberán ser aprobados por la Alcaldía Municipal.

OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE. -Si existiere alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato y la misma no fuere solucionado por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término Municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la Republica de Honduras que les sean Aplicables, este contrato no se registrá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes.-Y para constancia firma manifestando su conformidad con las disposiciones incluidas en las clausulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento.- Dado en el Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua



Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal

Sabdiel Obed Carrasco Turcios
Contratista

